

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 04 SEP 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 03 de Septiembre del 2019

No.Orden:132/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2556-0915

BIOQUIM DE CENTROAMERICA, .S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE LAVANDERIA	-	-
3000	Cada Uno	80601090- LIBRAS DE QUIM-CLOR, BLANQUEADOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA	\$1.05	\$3,150.00
900	Cada Uno	80601088- LIBRAS DE QUIM-SEC, SECUESTRANTE DE HIERRO EN POLVO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA	\$0.98	\$882.00
2335	Cada Uno	80601018- LIBRAS DE QUIM-DET, DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA	\$0.95	\$2,218.25
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. ARELY GARCIA SEGUN ACUERDO # 07/2019.		
-	-	TOTAL.....	-	\$6,250.25

SON: Seis Mil Doscientos Cincuenta 25/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **3 DIAS HABILES.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante